

Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **15 de diciembre de 2000**, entre las 10 y las 14,15 horas, en la Sala de Juntas del Antiguo Pabellón de Gobierno (c/ Isaac Peral s/n) con la asistencia de las personas que la margen se relacionan:

Dionisio Ramos Martínez, Gerente General
Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Director
Ana Santos Aramburo, Vicedirectora
Cristina Gállego Rubio, Coordinadora Servicios Centrales
Manuel Sánchez Mariana, Dtor. de Fondo Histórico
Antonio Olivares Poza, Director Archivo Histórico
Manuela Moreno Mancebo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones
Ángeles Morillas López, Subdirectora de Tecnología y Sistemas
Ángeles Vián Herrero, Dtra. De la Btca. De Fac. de Bellas Artes
Alicia Sánchez Hontana, Dtra. Btca. Fac. C. Biológicas
José A. Magán Wals, Director Btca. Fac. C. Económicas
Carmen Hernández Zapata, Dtra. Btca. Fac. C. Físicas
Margarita Cerrón Paz, Dtra. Btca. Fac. C. Geológicas
María Luisa García-Ochoa Roldán, Dtra. Btca. Fac. C. Información
Paloma Sánchez Hombre, Subdirectora Btca. Fac. C. Químicas
Fco. Javier Gómez López, Biblioteca Fac. C. Matemáticas
María Avelina Fernández Cruz, Dtra. Btca. Fac. C. Políticas
Hortensia Esteve Rey, Dtra. Btca. Fac. Derecho
Ana Liter Mayayo, Dtra. Btca. Fac. de Educación
Aurora Miguel Alonso, Dtra. Btca. Fac. Farmacia
Pilar Martínez González, Dtra. Btca. Fac. Filología
Manuel Oliva Hernández, Dtor. Btca. Fac. Filosofía
Isabel Carreira Delgado, Dtra. Btca. Fac. Geografía e Historia
Ana Sánchez Melero, Dtra. Btca. Fac. Informática

Preside esta Junta D. Dionisio Ramos Martínez, Gerente General de la UCM.

El Director agradece al Gerente General que haya hecho un hueco en su agenda para reunirse con nosotros, especialmente en estos momentos en los que se está trabajando en la elaboración de la nueva relación de puestos de trabajo (RPT) de nuestra Universidad.

El Director anuncia que el Gerente General tiene que atender otros compromisos por lo que no podrá estar presente durante toda la Junta.

Palabras del Gerente General:

El Gerente General indica que por la importancia y urgencia del asunto se va a centrar, en esta ocasión, en la revisión de la RPT y anuncia que en futuras reuniones tendremos la oportunidad de tratar otros temas de interés relacionados con la actividad de la Biblioteca.

El Gerente General explica que su presencia en esta Junta se enmarca dentro de las reuniones que está llevando a cabo, con todos los sectores de la UCM, para informar sobre cómo se desarrollan los trabajos relacionados con la nueva RPT y sus repercusiones, tanto desde un punto de vista organizativo como económico.

El Gerente General dice que tratará de ser breve en su exposición para atender, a continuación, las cuestiones y sugerencias que se le planteen.

En su exposición el Gerente General se detiene en los factores

Juan Méndez Aparicio, Dtor. Btca. Fac. Medicina
M^a Isabel Herizo Peigneaux d'Egmont, Subdirectora Btca. Fac. Psicología
Raquel Benito Alonso, Dtra. Btca. Fac. Veterinaria
Fuencisla Sanz Luengo, Dtra. Btca. E. U. Enfermería
Manuel Vilariño Pardo, Dtor. Btca. E.U. Biblioteconomía
Carmen Antón Luaces, Dtra. Btca. E.U. Estadística
Miguel Ángel Martínez Santos, Dtor. Btca. E. U. Estudios Empresariales
M^a Jesús Santurtún de la Hoz, Dtra. Btca. E. U. De Óptica
Carmen Horta García, Dtra. Btca. E. Relaciones Laborales
M^a Dolores Illanas Duque, Dtra. Btca. E. U. Trabajo Social
Elvira Lázaro Godino, Dtra. Btca. I. Ramón "Castroviejo"
Eugenio Tardón González, Dtor. Biblioteca Europea
Juan Carlos Domínguez, Martínez, Subdirector de la Biblioteca Europea
Marina Arana Montes, Dtra. De la U. De Proceso Técnico
Pilar Moreno García, Dtra. Unidad de Proyectos
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe Préstamo Internacional
Victor Antón Valero, Administrador
Fco. Javier Fernández Iglesias, secretario

externos e internos que condicionan la elaboración de la nueva RPT. Son los siguientes:

- La disminución del número de alumnos matriculados, que se explica por razones demográficas y que se agudizará, drásticamente, en el próximo decenio. Esto nos obliga a todos a un esfuerzo competitivo, que se tiene que volcar en la mejora de la calidad de nuestros servicios. De esta forma podremos atraer a un alumnado cada vez más escaso, pero más exigente.
 - El actual Equipo de Gobierno de la UCM ha puesto en marcha un plan estratégico para hacer frente a este importante reto de futuro.
 - En este marco general la UCM debe negociar con el Ministerio de Educación y Ciencia y con la Comunidad Autónoma de Madrid su financiación y acordar el equilibrio presupuestario para el ejercicio del año 2002. El día 18 de diciembre habrá una importante reunión al respecto.
 - Los gastos de personal suponen entre un 70 y un 80 % del presupuesto. Es evidente que tenemos que alcanzar acuerdos sobre los costes de personal; en concreto para el periodo comprendido entre el año 2001 y el año 2005.
- En el marco interno de la UCM hemos conseguido, con la intervención de los interlocutores legalmente establecidos, acuerdos sobre las retribuciones del personal docente y sobre el nuevo catálogo del personal de administración y servicios.
 - El acuerdo sobre la nueva RPT cumple la mayor parte de las expectativas de los interlocutores implicados, posibilita una mayor capacidad organizativa de la UCM, supone una mejora sustantiva de las retribuciones y se ajusta a la financiación presupuestaria determinada por la Comunidad Autónoma.
 - En lo que se refiere a los puestos de trabajo de biblioteca la nueva RPT incluye las propuestas presentadas por su responsable: el Director de la Biblioteca, que es quien tiene atribuidas las competencias en esta materia y cuenta con el apoyo del Equipo de Gestión y de Gobierno de la UCM.

Al concluir la exposición del Gerente General se abre un turno de palabra.

Consultas de los miembros de la Junta de Directores al Gerente General:

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** observa que las sucesivas RPT tienden a hacer cada vez más importantes los servicios centrales y menos importantes los centros. Esta tendencia genera un desequilibrio que produce malestar en los centros, donde, además, tienen la sensación de estar mal informados. El **Gerente General** le responde que los gerentes han participado en todas las fases del trabajo de revisión de la RPT, que ha estado en permanente comunicación con todos y que se ha reunido, uno con uno, con todos ellos. Añade el Gerente General que el 80 % de las mejoras de esta RPT están en los centros, puesto que se ha tenido una sensibilidad especial hacia los puestos más cercanos al público y a los alumnos; del mismo modo se han mejorado los puestos de los departamentos a los que nadie quería ir destinado.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** manifiesta su optimismo con respecto al nuevo marco general que establece la RPT. En su opinión se ha creado una estructura fuerte con una lógica vertebración en áreas, que en este momento se concreta en cuatro coordinaciones; además, es muy importante que se abren muchas posibilidades de promoción para los funcionarios de los grupos B y C, y la consolidación las plantillas del turno de tarde. El **Gerente General** añade que no quiere entrar en comentarios de detalle de la RPT de la Biblioteca, puesto que lo hará el **Director de la BUC**, no obstante comenta que de forma semejante a la existencia de cuatro grandes bibliotecas con responsabilidades de coordinación se configuran, también, cuatro grandes gerencias de centro con nivel 28. El Gerente General precisa que podemos tener tres o cuatro grandes bibliotecas, quizás alguna más, pero que tener veintisiete grandes bibliotecas no tiene sentido.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas** dice que es una de las firmantes de un escrito dirigido al Gerente General manifestando su disconformidad con la nueva RPT. En su opinión la RPT va contra lo que se dijo en el *Libro Blanco*, puesto que allí no se hablaba ni de áreas ni de coordinaciones. Tampoco esta nueva estructura se corresponde con el *Reglamento de la Biblioteca*, aunque esté obsoleto. No comparte el optimismo del Director de la Biblioteca de Ciencias Económicas, por el contrario observa un panorama negro para las bibliotecas del área de ciencias, donde duda que exista alguna vez una gran biblioteca. Dice también que los niveles base, tanto los del grupo B como del grupo C, no mejoran y pregunta por qué se establece el sistema de libre designación a partir del nivel 26, cuando esto perjudica la promoción profesional. El **Gerente General** responde que en esta RPT se han potenciado los puestos de trabajo, que estos puestos no son patrimonio de nadie y que por este camino va el sistema de libre designación y la Gerencia quiere tener más capacidad de organizar los servicios. Sobre el marco legal el **Director** añade que el Claustro, en su reunión de 26 de junio de 2000, también aprobó en las líneas de política académica 2000/2001, la reforma del Reglamento de la Biblioteca y que es evidente que un cumplimiento estricto del mismo, que data de 1979, impediría el funcionamiento de la biblioteca actual, puesto que no refleja la vigente estructura orgánica de la plantilla de personal, cuestionaría, entre otras cosas, el funcionamiento del préstamo, entrando en permanente contradicción con la realidad regulada del servicio de bibliotecas en la actualidad.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** reconoce que el Reglamento está obsoleto pero indica que está vigente y que es válido en lo relativo a la estructura de poder, al papel de la Comisión de Biblioteca, etc. En su opinión en esta RPT no se produce una mejora para todos y hay sectores perjudicados, en especial los ayudantes de biblioteca. Igualmente manifiesta su absoluto desacuerdo con las palabras del Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tildándolas de completamente inexactas. También considera que se producen muchas desigualdades en lo relativo a los complementos específicos y, finalmente, pregunta sobre el nuevo proceso de funcionarización del personal laboral. El **Gerente General** le responde que el acuerdo anterior sobre funcionarización estaba paralizado pero que ahora se ha producido un nuevo acuerdo entre todos los sectores implicados, de forma que este proceso se podrá llevar a cabo en el año 2001.

En cuanto al marco legal el **Gerente General** puntualiza que conoce perfectamente el ámbito legal universitario en el que desarrollamos nuestra actividad, las competencias de los órganos de gobierno de la Universidad y sus propias responsabilidades, es decir tiene muy claro qué debe negociarse, cómo y con quién: los agentes sociales, y que la Junta de Directores, siendo un organismo útil de naturaleza consultiva, no tiene competencias en esta materia aunque sus pareceres se consideren y se valoren a la hora de tomar decisiones. En cuanto a los concursos responde que sólo salen a concurso aquellas plazas que tienen una modificación sustancial: jornada partida o cambio de nivel.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Informática** comenta las especiales circunstancias en que se encuentra su Centro y pregunta si se tendrá en cuenta que requerirán un progresivo incremento de la plantilla de su biblioteca. El **Gerente General** le responde que cada seis meses se ponen en marcha mecanismos de revisión de la RPT y que se tendrá en cuenta la estructuración de la plantilla de la Facultad de Informática.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** dice que siempre ha invocado el principio de excelencia y los criterios de calidad a la hora de valorar una biblioteca y se pregunta si una biblioteca por ser grande puede coordinar a otra. Además si se argumenta la disminución del número de alumnos se tiene que tener en cuenta que su Facultad mantiene estables las cifras de matriculación. En su opinión se está incidiendo en criterios cuantitativos y se ha elaborado una RPT arbitraria que abre las puertas a la arbitrariedad y a otras prácticas cuestionables. El resultado es una RPT injusta y también contradictoria. Es injusto que el subdirector de una biblioteca pequeña tenga el nivel de un encargado de área de biblioteca grande. La RPT originará situaciones de transitoriedad: los bibliotecarios se formarán en las bibliotecas pequeñas y darán el salto a las bibliotecas grandes. El **Gerente General** le responde que el debate que plantea ya se ha discutido hasta la saciedad con la Junta de Personal. El **Director de la Biblioteca** le contesta que la estructura que determina la RPT actual, es el resultado del uso de los indicadores de cargas de trabajo que aprobó, en su día, la Comisión Delegada de Personal de la Biblioteca.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología** se interesa por la equiparación de niveles entre los gerentes y los directores de bibliotecas. El **Gerente General** le responde que este es un debate en el que no entra, porque puede darse el caso de que en unos centros tenga un nivel más alto el gerente y

en otros el director de la biblioteca. Este es un debate que hay que superar en el futuro. El **Director de la Biblioteca** añade que por primera vez queda establecida una organización funcional, dentro del personal de administración y servicios con unas características propias coordinadas con las otras estructuras administrativas de la Universidad y que ésto supone un avance notable. El Director señala sobre este particular que no tiene porque existir contradicción entre la estricta gestión administrativa y la organización bibliotecaria y pone como ejemplo que, en materia de administración de recursos presupuestarios de la BUC, el papel del Administrador de la Biblioteca, D. Victor Antón, es fundamental y que la Dirección se limita a marcar las pautas y directrices sobre la planificación del gasto, mientras que la ejecución del mismo, recae directamente en el ámbito de sus competencias

El **Director de la Biblioteca Europea** dice que la Comisión de Personal de la Biblioteca está trabajando sobre la nueva RPT desde la primavera de 1998 y que se ha informado puntualmente. En su opinión los buenos resultados obtenidos son fruto de la colaboración y la participación de todos. Debemos reconocer la importancia de esta RPT, porque la plantilla de la Biblioteca se consolida con un 40 % de puestos orgánicos y se ha logrado la actualización de las retribuciones.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Geológicas** expone su desacuerdo con las palabras del Director de la Biblioteca Europea, enfatizando la lisonja de sus palabras en apoyo de la propuesta de la Dirección.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Enfermería** lamenta las controversias suscitadas por esta RPT que entiende, nos perjudica al conjunto de la Biblioteca, por lo que significa de falta de cohesión y echa de menos un tratamiento más favorable a las bibliotecas de las Escuelas Universitarias.

El **Gerente General**, que debe atender otros compromisos, se despide manifestando su deseo de volver a reunirse con nosotros para tratar otros temas relacionados con la actividad de la Biblioteca. El Gerente General abandona la Junta a las 11 horas y 30 minutos.

A partir de este momento preside la Junta el Director de la Biblioteca.

2. Informe de la Dirección y 3. Relación de Puestos de Trabajo:

Debido al desarrollo que hasta este momento estaba teniendo la reunión se tratan a continuación y conjuntamente los puntos 2º y 3º del orden del día. El informe del Director se centra en el análisis de la RPT de la Biblioteca.

Con carácter previo a la exposición que va a realizar, el Director señala que los criterios de agrupación en relación a las cargas de trabajo de las diferentes bibliotecas, no presuponen en ningún caso una definición comparativa que establezca diferencias entre bibliotecas de primera o segunda categoría, sino que responde a estructuras organizativas acorde con su cargas de trabajo efectivas y la función del servicio bibliotecario en el contexto académico de cada centro, incorporando funciones nuevas que mejoran la naturaleza organizativa de los mismos. Respecto de la información existente sobre este proceso, señalar que se repartió en la Junta del 13 de junio un documento explicativo de la misma y del

proceso que se iba a emprender, y que fue entregado a todos los directores para su conocimiento.

La exposición del Director, realizada en power point, se apoya en los siguientes documentos que se distribuyen en esta Junta:

- *Biblioteca de la Universidad Complutense: indicadores de producción años 1998 y 1999.*
- *Biblioteca de la Universidad Complutense: organigrama.*

Una vez presentados los indicadores con los procedimientos empleados para establecer las diferentes tipologías bibliotecarias, presenta el organigrama de la biblioteca que desarrolla el siguiente esquema:

A) Servicios Centrales:

Constituidos por Secretaría Técnica, Administración, Servicios Técnicos y de Recursos Humanos, Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios, Unidad de Evaluación, Estudios y Sistemas de Calidad, Archivo Histórico, Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" y Biblioteca Europea.

En detalle la RPT de los Servicios Centrales es la siguiente: Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico (grupo A, nivel 29), Secretaria de Alto Cargo (C/D 18), Asesora del Rector para la Biblioteca (A, 29), Asesora Director Biblioteca (A, 27), Vicedirector de las Bibliotecas y el Archivo Histórico (A, 28), Coordinador de Servicios Técnicos y de Recursos Humanos (A, 27), Adjunto a la Dirección (A, 26), Director de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios (A, 27), Subdirector de Desarrollo Tecnológico y Sistemas (B, 25), Jefe de Sección 1 de Tecnología y Sistemas (B, 24), Jefe de Sec. 2 de Tecnología y Sistemas (B, 24), Jefe de Sec. 3 de Tecnología y Sistemas (B, 24), Subdirector de Servicios de Información (24), Jefe Unidad de Evaluación, Estudios y Sistemas de Calidad (A, 24), Responsable de Análisis Estadístico e Informes (B, 24), Jefe de Evaluación de Servicios y Centros (B, 24), Secretario Técnico (A, 26), Jefe de Sección de Tesis Doctorales (B, 22), Jefe de Préstamo Interbibliotecario (A, 24), Jefe de Canje (B, 24), Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones (A, 26), Jefe de Adquisiciones (B, 24), Jefe de la Unidad de Proceso y Normalización (B, 26), Jefe de Proceso de Publicaciones Periódicas (B, 24), Jefe de Clasificación (B, 24), Jefe de Catalogación (B, 24), Director del Archivo Histórico (A, 26), Jefe de Sección Archivo Histórico (B, 24), Administrador de la Biblioteca (C, 22), Jefe de Negociado Recursos Económicos (C, 20), Jefe de Negociado de Personal (C/D, 18), Jefe de Negociado Administración de la Biblioteca Histórica (C/D, 18). La RPT de la Biblioteca Europea es la siguiente: Director (A/B 26), Subdirector (A/B 24), Jefe de Servicio de Tarde (B, 22), Jefe de Servicios del Área Auxiliar (C, 20). La RPT de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" es la siguiente: Director (A, 27), Jefe de Proyectos y Difusión del Patrimonio Bibliográfico (A, 26), Subdirector (A, 25), Jefe de Sección (A, 24), Jefe de Publicaciones y Exposiciones (A, 24), Jefe de Proceso y Gestión de la Colección (B, 24), Jefe de Información y Servicios al Usuario (B, 24), Jefe de Servicios del Área Auxiliar (C, 22), Jefe de Sala y Préstamo de Tarde (C, 20).

B) Bibliotecas A Dirección de Coordinación, Bibliotecas A, Bibliotecas B, Bibliotecas de Escuelas Universitarias y Bibliotecas de Institutos.

Las Bibliotecas A Dirección de Coordinación son las de las siguientes Facultades: Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, Medicina y Geografía e Historia. Su correspondiente RPT es la siguiente: Director (A, 27), Subdirector (A, 25), Jefe de Proceso y Gestión de la Colección (B, 24), Jefe de Información y Servicios al Usuario (B, 24), Jefe de Servicios del Área Auxiliar (B/C, 22), Jefe de Sala y Préstamo de Tarde (C, 20). Además en Geografía e Historia, Jefe de la Unidad de Cartografía (A, 24), y en Medicina, Bibliotecario de Unidades Hospitalarias (B, 22).

Las Bibliotecas A son las de las siguientes Facultades: Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias de la Información y Filología. Su correspondiente RPT es la siguiente: Director (A/B 26), Subdirector (A/B, 24), Jefe de Proceso y Gestión de la Colección (B, 24), Jefe de Información y Servicios al Usuario (B, 24), Jefe de Servicios del Área Auxiliar (C, 22) Jefe de Sala y Préstamo de Tarde (C, 20).

Las Bibliotecas B son las de las siguientes Facultades: Psicología, Bellas Artes, Educación, Filosofía, Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas, Ciencias Geológicas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Químicas, Farmacia, Informática, Odontología y Veterinaria. Su correspondiente RPT es la siguiente: Director (A/B, 26), Subdirector (A/B, 24), Jefe de Servicios de Tarde (B, 22), Jefe de Servicios del Área Auxiliar (C, 20).

Las Bibliotecas de Escuelas Universitarias son las de las siguientes Escuelas: Estudios Empresariales, Estadística, Trabajo Social, Biblioteconomía y Documentación, Enfermería, Fisioterapia y Podología, y Escuela de Óptica. Su correspondiente RPT es la siguiente: Director (A/B, 25), Jefe de Servicios de Tarde (B, 22; no en Biblioteconomía ni en Trabajo Social) y Jefe de Servicios del Área Auxiliar (C, 18).

Las Biblioteca de Institutos son las del Campus de Aranjuez, Escuela de Relaciones Laborales, Instituto Universitario de Criminología e Instituto Oftalmológico "Ramón Castroviejo". Su correspondiente RPT es la siguiente: Director (B, 22), Jefe de Servicios de Tarde (C, 20; sólo en el Campus de Aranjuez), Jefe de Servicios del Área Auxiliar (C, 18; sólo en Campus de Aranjuez y en la Escuela de Relaciones Laborales).

El **Director** explica minuciosamente, punto por punto, el referido esquema, que muestra de forma sintética la propuesta de la Biblioteca en lo relativo a la revisión de la RPT. El **Director**, desde un punto de vista general, presenta la RPT como una oportunidad para la reforma y mejora de nuestra plantilla, y añade que debemos caminar hacia una homologación y hacia una carta de servicios que se fundamente en criterios de calidad. El **Director** dice que se han revisado las funciones de cada puesto, que se han analizado en profundidad las repercusiones financieras del organigrama de la BUC y que el resultado de nuestro trabajo nos permite disponer, en estos momentos, de la mejor RPT para el mejor sistema bibliotecario de España.

A lo largo de la extensa exposición del **Director** son muy numerosas las intervenciones y comentarios de los miembros de la Junta. Las **Directoras de las**

Bibliotecas de la Facultades de Filosofía y Farmacia exponen su desacuerdo con la exactitud de los datos estadísticos y reiteran su disconformidad con algunos de los indicadores empleados y solicitan a la Dirección que se proceda a la corrección de los mismos por cuanto no se ajustan a la realidad. El **Director** de la Biblioteca les contesta que en un proceso de esta naturaleza y debido a la multitud de versiones y propuestas que se han tenido que utilizar, se han producido algunos errores no significativos en cuanto al resultado final de las valoraciones de cada biblioteca pero que serán corregidos adecuadamente para que sean fiel reflejo de la realidad. En este punto señala que no se produce en ningún caso variación de las magnitudes en la clasificación de los diferentes tipos de biblioteca. La **Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social**, manifiesta ante la Junta que ella ha realizado diferentes análisis con resultados similares a los expuestos y prácticamente coincidentes con la exposición de la Dirección.

Concluido el debate sobre la RPT se procede a tratar el resto de temas del orden del día.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Directores del día 13 de julio de 2000:

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología hace algunas aclaraciones para precisar el sentido de su intervención en la citada Junta.

La Junta aprueba el acta por unanimidad.

4. Plan estratégico de la Biblioteca Histórica:

Debido a lo avanzado de la hora, la urgencia de otros temas que se deben tratar en esta reunión y al deseo de estudiar detenidamente este asunto tan importante, se acuerda posponer el análisis detallado del plan estratégico de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" hasta la próxima Junta de Directores.

5. Automatización:

En esta Junta se distribuyen cuatro folletos-guía con información destinada a nuestros usuarios sobre las posibilidades y el funcionamiento del servidor de información de la Biblioteca CISNE. Los folletos-guía forman una serie denominada *CISNE: Catálogo automatizado*, son los siguientes:

- *Biblioteca de la Universidad Complutense: CISNE: El catálogo de la BUC.*
- *Biblioteca de la Universidad Complutense: El catálogo de la BUC: acceso Telnnet.*
- *Biblioteca de la Universidad Complutense: Revistas electrónicas*
- *Biblioteca de la Universidad Complutense. Bases de datos.*

Estos folletos se repartirán, próximamente, entre todas las bibliotecas para que, a su vez, se distribuyan entre los usuarios.

La Subdirectora de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca informa de los siguientes asuntos relacionados con la migración desde el sistema de gestión LIBERTAS hacia el nuevo sistema INNOPAC:

- El funcionamiento de la máquina en la que estaba instalado LIBERTAS se debe limitar a los programas de correo electrónico. Es un objetivo de la UCM adquirir una nueva máquina en la que se instalen todos los programas de correo electrónico de nuestra Universidad.
- A comienzos de 2001 se convocarán reuniones de evaluación sobre el funcionamiento de los módulos de préstamo y catalogación del nuevo sistema INNOPAC-MILLENIUM.
- También a principios de 2001 se iniciarán los cursos de formación sobre el control de publicaciones periódicas. La empresa Innovative Interfaces ha dado un curso de formación a un grupo integrado por personas del Servicio de Tecnología y Sistemas y de la Unidad de Proceso Técnico y, a partir del mes de febrero, se extenderán los cursos de formación a todos los responsables de la gestión de las revistas de los centros.
- Está previsto que en el mes de enero funcione en el catálogo una consulta específica para tesis doctorales.
- Ya está funcionando la consulta colectiva a los catálogos de las siete bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid que forman parte del Consorcio. La consulta colectiva se puede realizar gracias a la instalación de siete subgrupos de servidores Z39.50.
- Se está trabajando en el diseño de todas las páginas *web* de los centros de la UCM. El Director aclara que esto forma parte de la campaña de difusión de la imagen corporativa de la UCM. El Director muestra, también, su satisfacción por el éxito de la página *web* de la Biblioteca que en el mes de noviembre supero la cifra de 1,7 millones de consultas.
- Es urgente remitir al Servicio de Tecnología y Sistemas de la Biblioteca los números de serie de todos los ordenadores nuevos. Esto es imprescindible para que la empresa IBM ponga en marcha las garantías de mantenimiento de los equipos.
- El 1 de diciembre se constituyó el Grupo Español de Usuarios de Innopac, que, en la actualidad está constituido por trece bibliotecas universitarias.

Sobre el tema de la migración se producen diversos comentarios y consultas puntuales que atienden tanto la Subdirectora de Tecnología y Sistemas como la Vicedirectora y el Director.

6. Adquisiciones (concurso centralizado):

La Jefa de la Unidad de Adquisiciones informa de los siguientes asuntos:

- Se ha resuelto el concurso para la adquisición centralizada de revistas y bases de datos correspondiente al año 2001. Las empresas adjudicatarias han sido Swets y Green Data.
- Hemos tenido noticia de que varios Vicedecanos se han reunido para tratar el tema de la adquisición de publicaciones periódicas y tratar de obtener mejores precios de adquisición en el mercado. En este sentido es importante que informemos sobre las gestiones que desde los Servicios Centrales estamos desarrollando, y es importante que comentemos el ahorro que implican los sistemas de adquisición centralizada. En la adquisición mediante concurso público se resuelven aspectos como las licencias de consulta en red para toda la UCM, la tramitación de las reclamaciones, etc. Por otra parte también conviene informar de las obligaciones que nuestra Universidad ha contraído al integrarse en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias Madrileñas, cuya

actividad cooperativa más importante se encamina, precisamente, a la adquisición compartida de publicaciones periódicas y bases de datos.

Sobre la adquisición centralizada de revistas y bases de datos se produce un animado debate con numerosas intervenciones. El debate concluye con el acuerdo de que el Director dirija una circular a los Decanos informando sobre el trabajo que estamos desarrollando en la Biblioteca con respecto a la adquisición de revistas y bases de datos.

7. Informe de los Centros:

La Directora de la **Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** informa sobre la puesta en marcha de un proyecto de ampliación de la Biblioteca.

8. Ruegos y preguntas:

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Económicas** se interesa por un sistema común para canalizar las quejas y reclamaciones que puedan plantear los usuarios de las bibliotecas. En este sentido el Director informa de que en la última Junta de Gobierno se trataron aspectos como los problemas que plantea la prohibición de fumar en los locales públicos, la venta de todo tipo de productos en el recinto universitario o el incremento de actitudes violentas en los campus. El Director distribuirá entre los directores de las bibliotecas la documentación que, sobre este, asunto se maneja en la última Junta de Gobierno.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** destaca la extraordinaria importancia que tiene la confección de las memorias anuales y anima a todos a su redacción puntual. Además sugiere que las memorias se puedan consultar en la Intranet de la Biblioteca.

El Director manifiesta su acuerdo absoluto y recuerda que elaborar la memoria es una obligación inexcusable de los responsables de los Centros.

El **Jefe de Préstamo Internacional** quiere dejar constancia de que en esta RPT el préstamo interbibliotecario está muy mal valorado. El Director le responde que ya ha tratado este asunto detenidamente con él.

El Director desea a todos una feliz Navidad.

Y sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 14 horas y 15 minutos.

Vº Bº

EL GERENTE GENERAL

EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Dionisio Ramos

Fco. Javier de Jorge

Fco. Javier Fernández